



Salvoconducto para prestar el necesario servicio farmacéutico en zonas afectadas

Estimados compañeros:

Para que los farmacéuticos y el personal de farmacia puedan acceder sin problemas a sus farmacias en zonas afectadas por la DANA, os facilitamos el [salvoconducto](#) que nos ha remitido la Directora General de Farmacia de la Conselleria de Sanitat.

En virtud de ello, os aconsejamos que el titular de la farmacia acredite con un documento elaborado por él mismo a todos sus trabajadores como personal esencial para el correcto funcionamiento de la oficina de farmacia.

DESCARGAR

[Salvoconducto](#)

EL PRESIDENTE

Jaime Giner Martínez

